



D. Man Lypier, Abogado de los Tribunales de la Nación, Alcalde Concel. de esta Ciudad de Lorca B=

Certifico: Que D. Leandro Palimón, Doct. en Farmacia, de esta Ciudad, ha observado, durante su residencia en la misma, buena conducta, tanto moral como política, sin haber dado jamás ocasión á las autoridades p. la mas leve correccion o castigo, por cuya razon ha sido considerado como un sujeto apacible y pacifico. Y con el fin de que lo haga constar donde se conbenga libro fa presente á vista de parte interesada en Lorca á treinta de julio de mil ochocientos cuarenta y cinco =

Man Lypier